



BECAS 2021 JUNAEB

1. BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- **BENEFICIO:** Es un aporte de libre disposición equivalente a 6.2 UTM (valor referencial anual), que se paga hasta en 10 cuotas al año.

<u>POSTULACIÓN</u>	<u>RENOVACIÓN</u>
Requisitos: -Ser promovido con promedio mínimo 6.0. -Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%. -Ser estudiante de establecimientos educacionales del Estado desde egreso de 8° básico hasta egresados de 3° medio.	Requisitos: -Haber sido promovido con nota promedio 6.0 como mínimo. -Poseer un tramo del RSH hasta el 70%. -Estar matriculado en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.
Fecha para postulación: Desde el 10 de diciembre al 25 de enero de 2021	
Es fundamental que al momento de tu postulación ingreses un email válido , ya que es el medio por el cual Junaeb te enviará información relevante sobre tu postulación actual o renovaciones futuras.	Es fundamental que al momento de solicitar la renovación ingreses un email válido , ya que es el medio por el cual Junaeb te enviará información relevante sobre el proceso.
Para recibir el pago de esta Beca, debes tener una Cuenta RUT de Banco Estado, y si no la tienes, debes abrirla a la brevedad. Atención: si eres mujer menor de 12 años u hombre menor de 14 años, debes designar a un/a tutor/a mayor de 18 años, quien será responsable de recibir el pago de tu beca. Debes informar a Junaeb los siguientes datos de tu tutor: Nombre completo – RUT– Fecha de Nacimiento. Si no entregas esta información no se podrá procesar tu pago.	
	Puedes apelar si es que no cumples con el requisito de nota, en forma excepcional. Para hacerlo, debes descargar y completar el anexo “Estado de Excepción: Solicitud de Apelación” desde www.renuevatubeca.cl al momento de renovar el beneficio, y enviar este documento al correo documentos.becas@junaeb.cl o entregarlo en alguna de las oficinas de Junaeb o en la



	Municipalidad correspondiente al domicilio familiar o en tu respectivo establecimiento.
	Si eres egresado de cuarto medio y entras a la educación superior, los requisitos para continuar con la beca son los siguientes: Haber sido promovido con 6.0 como nota mínima al egresar de la Ed. Media o con promedio 5.0 como mínimo en periodo anterior de Ed. Superior. Este requisito no aplica si es que obtuviste la beca por primera vez antes del año 2011. Poseer un tramo del RSH hasta el 70%. Haber obtenido en la Prueba de Transición (PDT) un puntaje mínimo de 475 puntos como promedio en las pruebas de Lenguaje y Matemáticas, requisito válido para estudiantes que ingresan a carreras profesionales en universidades.
Link de postulación: www.renuevatubeca.cl	

Antes de renovar o postular a las Becas Junaeb recuerda:



**Requisito para Beca Indígena y Beca Residencia Indígena.*



2. BECA INDÍGENA

- **BENEFICIO:** Es un aporte de libre disposición equivalente a \$208.280 (monto referencial anual), que se paga en dos cuotas al año.

POSTULACIÓN	RENOVACIÓN
Requisitos: -Ser de origen indígena, acreditado por Conadi. -Ser promovido con promedio 5.0, mínimo. -Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%. -Ser estudiante de establecimientos educacionales subvencionados por Mineduc. * Estudiantes extranjeros no podrán postular a este beneficio.	Requisitos: -Haber sido promovido/a con promedio mínimo 5.0 en Ed. Media. -Poseer un tramo del RSH hasta el 70% -Estar estudiando en establecimientos educacionales públicos o particular subvencionados.
Es fundamental que en tu postulación ingreses un <u>email válido</u> , personal y que revises periódicamente, ya que es el medio a través del cual Junaeb te entregará información relevante sobre tu postulación.	
Para recibir el pago , debes contar con una Cuenta RUT de Banco Estado. Si eres mujer y tienes menos de 12 años o eres hombre y tienes menos de 14 años, debes designar a un/a tutor/a mayor de 18 años, quien será responsable de recibir el pago de tu beca. No olvides que debes informar a Junaeb los siguientes datos de tu tutor: Nombre completo, RUT y fecha de nacimiento. Si no entregas esta información, no se podrá procesar tu pago.	
Necesitas tener el certificado o registro de calidad indígena otorgado por CONADI disponible en https://conadi.oficinainternet1.cl/OficinaInternet2.0/home.aspx?Type=0# Si no cuentas con ese certificado, debes solicitar la acreditación a CONADI en https://conadi.oficinainternet1.cl/OficinaInternet2.0/AcreditacionCalidad.aspx?fbclid=IwAR1oJs f8Dh0oxX9dIsWg5ayg966uR8y2FgPigUfv_i5B9PdU4HnwfADH0nl#_form=Instrucciones . Si tienes el certificado en papel, debes entregar una copia con número de folio y fecha de emisión legibles, en la OIRS de Conadi más cercana.	
Fecha para postulación: Desde el 10 de diciembre al 25 de enero de 2021	
	Si no cumples el requisito de nota , puedes apelar en forma excepcional. Para hacerlo, debes descargar y completar el anexo "Estado de Excepción: Solicitud de Apelación" desde el portal de renovación a becas



Liceo Marta Donoso Espejo
Unidad de Orientación
2020

Junaeb el cual debe ser cargado en renuevatubeca.cl o bien enviar el documento al correo documentos.becas@junaeb.cl o entregarlo en alguna de las oficinas de Junaeb o en la Municipalidad correspondiente al domicilio familiar o en tu respectiva casa de estudios.

Link de postulación:
www.renuevatubeca.cl

Si tienes alguna duda puedes preguntar a los siguientes correos:

claudiarojasm@liceomartadonosos.cl (Trabajadora Social del Liceo Marta Donoso)

csilva@talca.cl (Trabajadora Social encargada de becas, DAEM)

También puedes ingresar al instructivo del estudiante en el siguiente link:

<https://www.flipsnack.com/junaeb/instructivo-del-estudiante-becas-junaeb-cnaxaask9s.html>